

De : Ec. Anibal Mancheno
Para : ACCIONISTAS CRITERIO RECORD'S S.A.
Asunto : INFORME DE COMISARIO
Fecha : Marzo 27 de 1998

Señores accionistas:

En cumplimiento a la disposicion emanada de la Junta General de Accionistas, y conforme al lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañias, presento a ustedes el informe referente a la situacion financiera de esta empresa de acuerdo al Balance General al 31 de diciembre de 1997.

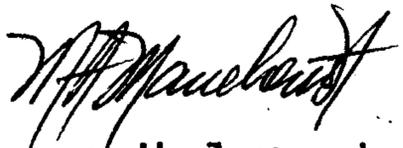
Quienes estan al frente de la administracion de esta empresa, en mi opinion, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como con las resoluciones dictadas en su oportunidad por el directorio. Es de mencionar que el suscrito conto siempre con la colaboracion necesaria para llevar a buen termino el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Los sistemas de control son confiables, la empresa en la parte legal se encuentra en orden y tanto la documentacion correspondiente a la administracion, asi los libros y comprobantes de contabilidad estan registrados y conservados conforme a las normas tecnicas y disposiciones legales.

Respecto a los estados financieros de 1997, una vez revisados los libros de contabilidad, en mi opinion, las cifras del balance reflejan razonablemente la situacion financiera de la empresa al 31 de diciembre de 1997, y han sido formulados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informe que someto a vuestro conocimiento y consideracion para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ec. Anibal Mancheno H.
COMISARIO - CRITERIO RECORD'S



08 MAR 1998